

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE AGILE CONTENT, S.A.

Bilbao, 28 de julio de 2026

Muy señores nuestros,

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante **"BME Growth"**), ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a AGILE CONTENT, S.A. (en adelante **"Agile Content"** o la **"Sociedad"**):

Otra Información Relevante

Como continuación a la comunicación de Otra Información Relevante publicada el 25 de junio de 2026, relativa al inicio la oferta sostenida de adquisición, vía orden de compra sostenida en el mercado (la **"Oferta"**) formulada por Valle Surf Bidco, S.L. (el **"Oferente"**) con motivo de la exclusión de negociación de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad del segmento de negociación BME Growth, se comunica que, una vez finalizada la orden sostenida de compra, el Oferente ha adquirido 966.558 acciones, representativas del 4,16% del capital social de la Sociedad y, por tanto, su participación total en Agile Content se sitúa en el 97,21% del capital social.

Una vez ha finalizado la Oferta tras la ejecución de la orden sostenida de compra y de conformidad con lo acordado por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de junio de 2026, la Sociedad solicitará la exclusión de negociación de la totalidad de sus acciones de BME Growth.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

Koldo Unanue
CEO